



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01033/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1011)

Nota Pedido: 12053

Pieza Administrativa E Nro. 3974- - 2025- 51100- 0/

Fecha: 18/08/25

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 21/8/2025 08:15

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1011/2025 312 - Llamado Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasis

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 Caja de Sensor Continuo de Glucosa x 5 unidades . Caja x4.00			
1	>> 4 (cuatro) cajas de sensor guardian 4 mmt 7040 (contiene 5 unidades por	4.00
2	caja)			
1	2 Caja de Set de Infusión de Insulina x 10 unidades . Caja x4.00			
1	>> 4 (cuatro) cajas de set de infusion de insulina mmt 397 (contiene 10	4.00
2	unidades por caja)			
3	3 Caja de Reservorio x 10 unidades . Caja x4.00			
3	>> 4 (cuatro) cajas de reservorios mmt 332 (contiene 10 unidades por caja)	4.00
3	4 Apósito transparente con marco de aplicación - tipo TEGADERM. Unid x20.			
3	>> 20 (veinte) films tipo tegaderm de 10 x 10	20.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: A.COBIAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 20/08/2025 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: DELEGACIÓN OSEF RG.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: A 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.